

**DEFENDEREMOS**

en todo momento los derechos del pueblo costarricense y la soberanía nacional.

# A DELANTE

Semanario Independiente  
Director: RODOLFO GUTIERREZ

VALE

¢ 0.25

DIRECCION  
POSTAL

Apartado 2009

Año II

San José, Costa Rica, Domingo 21 de Marzo de 1954

Nº 90

## El pueblo no acepta sacrificios para que lucre la Bond and Share

Nacionalizar las Compañías Eléctricas sobre la base del valor declarado por las mismas.

Plantea la C.G.T.C. en sensacional memorandum dirigido a la Asamblea Legislativa

A nuestra redacción llegó el texto de un interesante Memorandum enviado por la Confederación Gral. de Trabajadores Costarricenses a la Asamblea Legislativa, en el cual se aborda con criterio patriótico la grave crisis eléctrica que está padeciendo la ciudadanía y se plantea la solución radical al problema. Dice así la C.G.T.C.:

San José, Marzo 15 de 1954.  
Honorable Asamblea Legislativa.

La Confederación General de Trabajadores Costarricenses cree que es

el momento oportuno de presentar a la Asamblea Legislativa sus puntos de vista sobre el problema eléctrico, y exitarla para que se tome una ac-

ción decisiva sobre la materia, frente a la gravedad que el asunto ha adquirido.

1) Nuestra C.G.T.C. se pronuncia terminantemente en contra de toda  
—(Pasa a la Página cuatro)

## Estruendoso fracaso de F. Dulles

Así puede resumirse la Conferencia de Caracas

Declaraciones de don Arnoldo Ferreto

Uno de nuestros redactores se encontró con el señor profesor don Arnoldo Ferreto y le preguntó qué le parecía la "Declaración de Caracas", como se ha dado en llamar la resolución adoptada por iniciativa de la delegación yanqui en la Conferencia que se celebró en la capital venezolana.

El señor Ferreto nos dijo:

"El triunfo de Foster Dulles, que ha sido acompañado con bombos y platillos, es un triunfo "pírrico", para no llamarlo una estruendosa derrota. Constituye un intento para extender el macarthismo (modalidad yanqui de fascismo) a todo el Continente, usando la patente falsa de la defensa del Continente contra el comunismo.

He dicho una victoria "pírrica"

—(Pasa a la Pág. 7)

## LAZARO CARDENAS REITERA su simpatía a Guatemala

Reproducimos a continuación un significativo mensaje del General Lázaro Cárdenas, ex-Presidente de México, a la Sociedad de Amigos de Guatemala.

"Ruégole reiterar a la Sociedad mi simpatía ante gallarda actitud hermana República de Guatemala en defensa de su plena soberanía al exigir absoluto respeto de sus derechos inalienables para disfrutar de sus propias riquezas y decidir democráticamente de sus destinos rechazando la servidumbre a monopolios que pre-

tenden usurpar la legitimidad de los gobiernos representativos, al querer someter las energías y recursos del país a sus propósitos de lucro, contrarias al bienestar colectivo y a las aspiraciones de independencia de toda hegemonía exterior.

"Considero que es deber de todo ciudadano demócrata solidarizarse con las posiciones de dignidad que asumen los pueblos para mantener el respeto a su integridad nacional. Salúdoles cordialmente. LAZARO CARDENAS".

# LATIFUNDISTAS Y MONOPOLIOS CONFABULADOS

para tratar de impedir que Guatemala crezca libre, próspera e independiente

Reproducimos a continuación el texto de discurso pronunciado por el profesor Carlos Luis Sáenz, en el acto de solidaridad con Guatemala efectuado el 8 de marzo.

"El triunfo de la Revolución de Octubre del año 44 en Guatemala fué el fin de la larga era de tiranías sangrientas que tenían sumido al pueblo guatemalteco en la miseria, en la ignorancia y en el oprobio. Y ese triunfo fué asimismo el principio del restablecimiento de la democracia integral a que tenía y tiene derecho ese admirable pueblo descendiente de mayas y quichés.

Todos los pueblos libres del Continente saludaron llenos de regocijo el admirable y heroico triunfo de esa revolución popular que contribuía a suprimir en el Istmo Centroamericano uno de los bastiones de las tiranías criollas.

Con el doctor Arévalo, primero, luego con el Coronel Jacobo Arbenz, los gobiernos hijos de la revolución de octubre se dedicaron de inmediato a la tarea de hacer de Guatemala una Patria digna y una democracia verdadera.

Para realizar esta obra trascendental se imponía una política encaminada a redimir al pueblo de su angustiosa, innecesaria e injusta miseria. Era preciso rescatar las riquezas y los recursos naturales entregados por los regímenes tiránicos a monopolios criollos y extranjeros; era necesario que esas riquezas y recursos naturales sirvieran al pueblo y no siguieran en el abandono anti-económico en que se mantuvieron durante las ruinosas décadas de los regímenes tiránicos.

Los gobiernos de la revolución, con sus ojos puestos en las necesidades vitales del pueblo y, consecuentes con el espíritu que animó a los héroes de la revolución, emprendieron decididamente la obra de independencia económica de Guatemala.

Acabar con la miseria y con la ignorancia del pueblo, crear una democracia con base económica sobre la cual la libertad y la igualdad de oportunidades sean normas funcionales en la vida civil de los ciudadanos, no es una tesis extremista, ni una consigna internacional impuesta a los gobernantes guatemaltecos por alguna potencia extranjera. Por el contrario, esa política se imponía

broto de lo más entrañable de la situación real del pueblo guatemalteco, por tantas décadas humillado, tiranizado y saqueado.

Dentro de las más claras normas democráticas, consignadas en la Constitución Política de la Nación, libre y soberana, los gobiernos de la revolución han impulsado una obra de bienestar popular innegable que puede reseñarse en estos aspectos sobre salientes:

Sistema democrático de garantías individuales. Leyes de seguridad y protección social; solución paulatina del problema de la concentración de la tierra, que es base fundamental para elevar el nivel de vida de un pueblo agricultor; desarrollo de un sistema bancario nacional de créditos para los pequeños propietarios; promulgación de un Código de Trabajo; desenvolvimiento creciente de vías de comunicación, de construcción de buenos puertos y muelles de la nación, formación de una flota mercante al servicio de los guatemaltecos; aprovechamiento de la fuerza hidráulica con vista a convertirla en una fuente de riqueza eléctrica nacional al servicio de la industrialización de la nación; mantenimiento estricto de la libertad de pensamiento y de cultos.

¿Qué nación soberana no tiene el absoluto derecho a realizar dentro de su territorio y a favor de su pueblo una política como esa?

¿Qué nación soberana no tiene derecho a que nacionales y extranjeros, de cualquier color y de cualquier latitud, acaten y se sometan a las leyes que rigen en su territorio?

Pero, al desarrollar el programa de política agraria, principalmente, al llevar a cabo el rescate de las tierras concentradas en absurdos latifundios, el actual gobierno de Guatemala hubo de ejercer su autoridad legal, no arbitraria, sobre latifundistas nacionales y sobre monopolios extranjeros.

Las fuerzas antidemocráticas de esa nación, y los latifundistas privilegiados y los monopolios extranjeros, se han confabulado para tratar de impedir que el pueblo guatemalteco crezca libre, próspero e independiente; para impedir que el fruto de la

revolución de octubre sea el comienzo de la independencia económica de Guatemala.

Los poderosos monopolios extranjeros, obligados ahora en Guatemala a someterse a las leyes de la nación, a desenvolver en ellas sus actividades conforme a las leyes de un pueblo culto y no fuera de ellas, en injusto privilegio, en negación y menoscabo de la soberanía nacional, han llenado la prensa del Continente de calumnias y de mentiras con la intención de desfigurar la orientación política del Presidente Arbenz, en un intento de mantener sus privilegios, contrarios al bienestar del pueblo guatemalteco, presentando toda la política social del actual gobierno de Guatemala como un peligro comunista; que mina la solidaridad continental.

Según la lógica de estos monopolios y de sus voceros resulta que: abrir escuelas en donde reciban educación democrática e integral las nuevas generaciones de guatemaltecos; hacer carreteras por donde circulen el grano de maíz y la oveja, pan y vestido para el pueblo guatemalteco; repartir tierras incultas y abandonadas, expropiadas mediante indemnización, para que en ellas el agricultor pobre de Guatemala ponga casa y haga su finquita; proteger al trabajador de la ciudad y del campo mediante leyes que le garanticen salarios justos y trato de hombre; asistir a la futura madre y proteger al recién nacido; aprovechar la energía eléctrica en el desarrollo de la industria nacional; mantener la libertad de la libre expresión del pensamiento y la libertad de cultos; todo esto es criminal porque mina la solidaridad continental....

De donde resulta que la solidaridad continental exige entonces que nuestras naciones sean colonias o feudos gobernados por tiranuelos que mantengan a los pueblos en la miseria, en la ignorancia y en la ignominia, privados de sus legítimos e inalienables derechos.

Esta es la verdad acerca de Guatemala. Nuestro pueblo debe saberla y nuestro pueblo debe defenderla.

# "No podemos tolerar que se pretenda faltar al respeto a la soberanía de nuestro país"

Reproducimos algunos párrafos de la conferencia del Sr. César Julio Mérida Vásquez, Secretario de la Embajada de Guatemala, en la asamblea popular efectuada el 8 de marzo

Como lo prometimos en la crónica del acto de solidaridad con el pueblo y Gobierno guatemaltecos, efectuado el 8 de marzo en el Estadio Mendoza, publicamos a continuación algunos párrafos de la interesante conferencia del señor César Julio Mérida Vásquez, Secretario de la Embajada de Guatemala.

En su brillante conferencia el señor Mérida analizó la situación política de Guatemala durante los días negros de las dictaduras cabreristas —22 años de opresión— la ubiquista —14 largos y sangrientos años— y los 108 días de Ponce Vaidés. Explicó cómo el pueblo guatemalteco reaccionó contra esta situación llevando a cabo "la gesta libertadora del 25 de junio de 1944, y en el glorioso amanecer del 20 de octubre del mismo año". Luego se refirió a las "conquistas democráticas de la revolución de 1944" incluyendo las libertades políticas y la legislación de trabajo, para concluir con los aspectos que reproducimos a continuación:

## ORGANIZACION DEL TRABAJADOR

"Conforme avanzaba Guatemala en sus reivindicaciones sociales y económicas, la clase obrera comprendió la necesidad de organizarse frente a sus intereses comunes y objetivos particulares.

Con el concurso de todas las entidades existentes, se fundó la Confederación de Trabajadores de Guatemala, C.T.G., el 1º de Octubre de 1944.

El 12 de octubre de 1951 se funda la Confederación General de Trabajadores de Guatemala, CGTG, como central única en todo el país en el momento, y después del décimo primero congreso nacional sindical, la CGTG cuenta con CIENTO NUEVE MIL AFILIADOS en todo el país. Cuenta con 500 organizaciones afiliadas en su seno, agrupando así a los trabajadores de todas las ramas de la industria y la producción. El movimiento sindical de Guatemala, ha ligado sus esfuerzos con la lucha continental y mundial de la clase obrera, afiliándose a la Confederación General de Trabajadores de la América Latina y a la Federación Sindical Mundial. Esta afiliación se logró después de una consulta democrática a todos los sindicatos afiliados y se concertó formalmente en el mes de noviembre de 1953.

Los sindicatos agrícolas son los que dirigen a los campesinos pobres y no organizados en la lucha por la demanda y entrega pronta de la tierra. En los órganos ejecutivos de la Reforma Agraria, los sindicatos tienen participación importante, pues los Comités Agrarios locales se integran además de otras autoridades, con tres representantes de los campesinos y trabajadores agrícolas organizados. Además, respecto al punto anterior, la CGTG tiene representantes en todas las comisiones Agrarias Departamentales, órganos jerárquicamente superiores dentro de cada departamento de la República. La CGTG también tiene un representante en el Consejo Agrario Nacional.

## ORGANIZACION DEL CAMPESINO

Si bien los trabajadores urbanos, poco después del 29 de octubre ya tenían definida su conciencia de clase y ya trazados sus derechos, orientaciones y objetivos, este rápido proceso evolutivo no ocurrió con la misma pauta ni con la misma efectividad entre el campesinado.

Tal anomalía era concurrencia de múltiples factores, entre ellos, por ejemplo, el feudalismo en el campo. Vidas que habían vegetado por años de dictadura en un ambiente estrecho y sin horizontes, el analfabetismo y el resago social.

Revolucionarios plétóricos de entusiasmo, de juventud impetuosa y de patriotismo, dedicáronse de lleno haciendo a un lado una dificultad tras otra, a llevar hasta los corazones campesinos el evangelio de la Revolución. Labor tesonera aquella, pero eficaz.

La simiente revolucionaria cayó en terreno fértil, engendrando el más puro anhelo de reivindicaciones campesinas. Sindicatos agrícolas surgieron. La voz de la Revolución sacudió en los campos las conciencias de los dueños de la tierra, de los verdaderos, de los que la trabajan.

Hubo entendidos y funciones determinantes de bloques campesinos; se exigió salarios de hombre y no de hambre; se exigió remuneración justa, no limosna; se exigió relaciones justas de trabajo, no despotismo de caciques, ni vergüenza de ultrajados; se luchó por el pan y las tortillas, no por mendrugos.

Cuando la conciencia del campesinado frente a sus reivindicaciones y sus justos derechos de ciudadanos de una patria libre, alcanzaron un nivel altamente satisfactorio, nació, salido de la voluntad de miles de manos callosas que nacen por la tierra, que viven y mueren por ella, la Confederación Nacional Campesina de Guatemala, llamada a conducir a nuestros hombres del campo hacia una vida mejor. Vida que está fructificando en una tangible realidad.

## REFORMA AGRARIA

Dada por el decreto Legislativo Nº 900, máxima conquista de la Revolución del 44, obra cumbre de la actual Administración Democrática. El camino para el logro de una economía capitalista, para el desarrollo agrícola y para la industrialización del país, está abierto: se está acabando con la explotación feudal del campo; la liberación económica y social de los trabajadores agrícolas está en vías de completarse, y la economía interna del país está sufriendo una transformación substancial.

Los principales objetivos de la reforma agraria son, a grandes rasgos, los siguientes: realizar las transformaciones necesarias para superar el atraso económico de Guatemala y mejorar sensiblemente el nivel de vida de las grandes masas de la población; terminar con la

—Pasa a la página 7

## EL PUEBLO NO ACEPTA...

—Viene de la Pág. 1ª.

fórmula que signifique aumentar las concesiones a las Compañías Eléctricas, y aprueba, por tanto, la reciente resolución de esa asamblea al rechazar la excitativa antinacional del diputado Manuel Campos Jiménez para que se entregue a la Bond And Share la explotación de la energía hidráulica del Río Reventazón.

2) Nuestra C.G.T.C. considera que la actual crisis de servicios eléctricos ha sido preparada deliberadamente por la compañía y que es exagerada con el propósito de crear en el país un ambiente de capitulación, es decir, de provocar una actitud desesperada, como fué el caso de la excitativa del diputado Campos Jiménez.

3) Nuestra C.G.T.C. considera que la nación entera, es decir, todos los sectores económico-sociales, están inconformes con las actuales limitaciones de los servicios eléctricos, y dudan de que sean indispensables, porque desconfían de la buena fé de la Compañía, ya que conocen sus métodos fraudulentos de operación. Por eso nadie quiere imponerse sacrificios, nadie quiere sacrificarse en interés de una empresa privada con accionistas en el extranjero.

Creemos que el gobierno y la Asamblea Legislativa están obligados a comprender que el pueblo —sin distinción de clases— no acepta sacrificio alguno que de antemano sabe que sólo sirve para que lucren los accionistas de la Bond and Share.

4) Nuestra C.G.T.C. no está de acuerdo con el plan, esbozado por el señor Presidente Figueres para construir plantas en los ríos Grande y Reventazón por cuenta del Estado, y venderle la corriente a la Compañía con el hipotético y remoto propósito de pasar a la nacionalización en forma gradual.

Esta fórmula deja la nacionalización para las calendas griegas y obliga a la nación a sacrificar sus escasos recursos económicos para que la Bond and Share aumente su negocio vendiendo el fluido eléctrico producido por el propio Estado.

Esta fórmula tiene el inconveniente, además, de que deja al truts eléctrico en la posibilidad de manobrar en el futuro, con vista a proporcionar cambios de gobierno que le permitan restablecer plenamente su monopolio.

5) Nuestra C.G.T.C. considera absurda la fórmula propuesta por la "Rerum Novarum", según la cual el Estado emitirá setenta millones o más

de colones en bonos para indemnizar a la Compañía, bonos que el pueblo adquirirá. La "Rerum Novarum" olvidó la cuestión tan sencilla de preguntarse si el pueblo, que no tiene casi para comer, está en condiciones de adquirir setenta millones de colones en bonos.

Si la "Rerum Novarum" en lo que piensa es en que la emisión sea adquirida por los capitalistas nacionales, entonces debió tener en cuenta que la economía del país no está en condiciones de imponer, y menos voluntariamente, una sangría de esa magnitud. Y si lo hiciera, dejaría amplios y numerosos renglones de la vida nacional sin recursos.

6) ¿Qué camino queda, entonces?

En nuestro concepto el único camino es el que han seguido países como México, al expropiar su petróleo, o como Bolivia, al expropiar el estaño; o como Guatemala, al expropiar las

tierras latifundarias de la United Fruit Co. Nacionalizar las actuales plantas y redes de las Compañías Eléctricas sobre la base del valor declarado por las mismas, e indemnizar con bonos del Estado redimibles a largo plazo.

Si este camino patriótico se sigue, entonces el pueblo sí estará dispuesto a imponerse sacrificios para que el Estado construya pronto por su cuenta las plantas de los ríos Grande y Reventazón.

Con base en las consideraciones anteriores, atentamente pedimos a esa Honorable Asamblea dirigir una excitativa al Poder Ejecutivo, pidiéndole el envío inmediato de un proyecto de nacionalización, es decir, de ley de nacionalización eléctrica, sobre los lineamientos expuestos en el punto 6) de este memorial.

Con toda consideración y respeto, por el Comité Nacional Ejecutivo,

Gonzalo SIERRA CANTILLO  
Secretario General

## Represalias contra trabajador que no aceptó el "Plan Marten"

—oOo—

Esto sucedió en finca "La Minita" de la Soc. Cafetalera "San Cristóbal"

Un redactor de ADELANTE tuvo la oportunidad de enterarse del siguiente acontecimiento:

El martes 9 de febrero estuvieron unos señores en la finca "La Minita" de la Sociedad Cafetalera San Cristóbal y reunieron a todos los trabajadores con el propósito de explicarles el "Plan Martén" y de pedirles que ingresaran en él.

Pero hubo un trabajador que no se tragó la píldora y se le ocurrió formularle algunas preguntas a un señor Castro que hizo la explicación. No tardó dicho trabajador en comenzar a pedir las aclaraciones del caso, cuando uno de los de la comitiva le detuvo su conversación acusándolo de "saboteador comunista". Debido a esta intervención, dicho trabajador fué despedido de la finca. Ahora estará muy satisfecho el señor Alberto Martén porque con su plan ha llevado la desocupación a una familia campesina.

Los otros trabajadores de "La Mi-

nita", atemorizados por esa actitud violenta de los expositores del "plan Martén", aceptaron su ingreso en el mismo. Pero después de la reunión manifestaron su absoluta inconformidad con el plan porque se les quita el cinco por ciento de su salario, que como todo el mundo sabe es miserable. Y encima de esto resulta que, si según el criterio de la Junta Administradora, un trabajador despedido es calificado de desleal a los intereses de la empresa, se le puede negar la entrega de la cuota patronal del fondo de ahorro que se crea según el plan dicho.

Con mucha razón, los trabajadores interpretan esa condición en el sentido de que todo trabajador despedido será calificado de desleal si reclama sus derechos a las prestaciones sociales y más aún si lucha por mejorar las condiciones de vida de todos sus compañeros individualmente o por medio de sindicatos.

# Protección a la industria del cuero aumentando aforos para calzado extranjero

Propone el Sindicato de Trabajadores del Calzado en alegato a la Asamblea Legislativa

El proyecto de Arancel de Aduanas que está discutiendo el Congreso Nacional, afecta en una u otra forma a todos los sectores de la economía nacional. El Sindicato de Trabajadores de Calzado de San José, afiliado a la C.G.T.C., ha hecho un estudio sobre las repercusiones que el arancel tiene en relación con la industria nacional del cuero, incluyendo calzado y tenerías. Los puntos de vista del Sindicato fueron expuestos a la Asamblea Legislativa en el alegato que reproducimos a continuación:

San José, 13 de Marzo de 1954.

Honorable Asamblea Legislativa:

El Sindicato de Trabajadores del Calzado de San José se dirige a los señores diputados en demanda de una mejor protección para la industria del cuero en general.

Tomando en cuenta la difícil situación que viene soportando la citada industria desde hace bastante tiempo, debido al incremento incesante de la importación de calzado, los trabajadores estimamos nuestro

deber intervenir también para su protección.

Es indudable que la industria del Cuero (Calzado y Tenería) demanda una debida protección arancelaria. Esta protección se la niega el Proyecto de Ley Arancelaria que en estos momentos discute la Asamblea, al dejar los aforos para la importación de calzado prácticamente en el mismo nivel anterior, o actual, y al elevar los aforos, en cambio, para los materiales empleados en la elaboración de calzado, no obstante que se afirma que el nuevo Arancel pretende la protección de las industrias nacionales.

El calzado extranjero que actualmente se consume en el país, en cantidad considerable, perjudica hondamente los intereses de la pequeña industria, y significa el peligro de un total desplazamiento, con el subsiguiente problema social del desempleo de miles de trabajadores. La importación de calzado, a la vez, limita en forma ostensible el consumo de suela nacional. Es este otro aspecto que debe ser tomado en cuenta, pues significa el

peligro de ruina de una industria que es necesario conservar.

Venimos a pedir:

Que se aumente el aforo para la importación de calzado de varón a ₡ 30.<sup>00</sup> kilo y 25% ad-valórem, y para el calzado de señora a ₡ 40.<sup>00</sup> kilo y 25% ad-valórem. Esta diferencia se debe a que el calzado de señora cuanto más fino es pesa menos pero se vende a mejor precio.

Consideramos acertado el gravamen para los materiales de zapatería por ser de firme propósito de desarrollo a la industria nacional. Estimamos, eso sí, que mientras esta industria no tenga (nos referimos a la que produce materiales de zapatería) la capacidad técnica para elaborar artículos de primera calidad, es conveniente un transitorio que no aumente los actuales aforos para materiales de zapatería. Así no se encarece más el zapato nacional, ya de por sí bastante elevado de precio.

De los señores Diputados, Aientamente,

**Bernardo García FERNÁNDEZ**  
Secretario General.

## EL TALLER

toda esa plata es suya. ¡Cójala don José! Yo no la quiero...

—¡Nunca! Me la ha ganao en buena ley, y yo quería que me la ganara — afirmó entonces con jactancia el Cholo José. Después añadió, en tono despectivo:

—Eso es una cochinateda... Yo antenoche en el Club, me gané ochocientos pesos.

Cachamba creyó lo que el patrón decía y, como si le hubieran quitado un gran peso de encima, echó a reír alegremente sorprendido. Antes de recoger el dinero dióle las gracias al Cholo José y devolvió a los otros los pocos pesos que perdieran; y luego dispuso invitarlos o tomar un trago. Diciendo y haciendo, cogió el paraguas, fué a la cantina cercana y regresó con dos botellas de ron y abundante qué comer. Bebieron y comieron con largueza. Al calor de esos primeros tragos se esfumó su timidez, y Cachamba, en un desborde de buen humor, reía y charlaba sin parar, como nunca lo hiciera antes. Dos tragos más, y ya estaba tararaendo una canción, para demostrar entonces, con la guitarra del Indio, y sorprendiendo a sus amigos, que podía pulsar con soltura ese instrumento. Al colgarlo de nuevo dijo, a manera de excusa:

—De muchacho tocaba bastante, pero ahora tengo los dedos muy tiesos... ¡Es que hace años que no cogía una guitarra en mis manos!

Después siguió tomando tragos y dando y recibiendo bromas. Cuando estaban ya casi borrachos, Cacham-

ba, extrañado aún y sin acabar de entender aquel inesperado suceso, exclamó:

—¡Lo que son las cosas! ¡Nunca creí que yo pudiera tener suerte en algo!

—¿Por qué...? Hay que tener fé en la vida— aconsejó Camorra hipando. Enternecido por el ron consideró necesario alentar a su compañero, y a esa tarea se dedicó, diciendo:

—Hora tiene que tantiar con las mujeres, ¡oiga, Cachambita!... Yo le voy a buscar una... Mañana mismo coge esa platica y se compra unos pantaloncitos de casimir, y una camisita... y unos zapaticos... ¡Ah, me corra las orejas si no van andar asíe condenadas detrás de Cachambita! ¿No ve que yo las conozco?... ¿No se ha fijao en el Indio?

Cachamba mientras tanto, repetía regocijadamente:

—Se le subió el trago, se le subió el trago. ¡Qué vaina!

\*

Ocho días después, el domingo, Cachamba llegó al taller afeitado y totalmente transformado de la cabeza a los pies: hermoso aunque mal arreglado fieltro de anchas alas, camisa blanca, pantalones grises, de casimir, muy bien planchados, y zapatos nuevos también, amarillos y brillantes. Se quedó titubeando en la puerta del taller, apoyado en el paraguas, confundido, sonriendo tímidamente.

Sólo Gole se encontraba allí terminando un trabajo de urgencia. Agradablemente sorprendido por aquel ines-

## NO PODEMOS ...

—(Viene de la Página tres)

desproporción imperante aún en la tenencia de la tierra y dar ésta a quienes no la posean; desarrollar la economía capitalista de la agricultura, facilitar la inversión de nuevos capitales en la agricultura "mediante el arrendamiento capitalista de la tierra nacionalizada", donar de ganado de laboreo, fertilizantes, semillas, etc. a los labajadores y fomentar el crédito agrícola. A la fecha se ha desarrollado así:

- 1.— Extensión de tierras nacionales repartidas.....  
737,208 manzanas.
- 2.— Cantidad de campesinos beneficiados con el reparto de fincas nacionales, 20.000
- 3.— Cantidad en efectivo distribuido entre los beneficiados por la Reforma Agraria, en concepto de créditos refaccionarios. Q. 2,100.000 (Quetzales).
- 4.— Cantidad pagada en bonos de la reforma agraria en concepto de indemnizaciones a los afectados....  
Q. 3,188.620. (Quetzales).
- 5.— Número de fincas particulares expropiadas.....  
398.
- 6.— Número de cooperativas organizadas por los campesinos por la reforma agraria, 54
- 7.— Extensión total de tierras afectadas por la ley de reforma agraria, 5,706 caballerías
- 8.— Ganado entregado a los campesinos 14,000 cabezas.
- 9.— Total de campesinos beneficiados por la reforma agraria, 60.000.

El complemento de la ley fué la creación del banco agrario nacional dado por decreto legislativo con el N° 994, llamado a resolver la urgente necesidad de proporcionar créditos a los campesinos.

Respetable auditorio: he querido dar a grandes rasgos a conocer parte de las conquistas democráticas logrados por la Revolución, me faltarían muchas más tales como: el Instituto de Seguridad Social, Instituto de Fomento de la Producción, de la carretera al Atlántico (obra cumbre de liberación nacional), del puerto de Santo Tomás actualmente en construcción, de la planta hidroeléctrica de Jurún etc. Por lo logrado y por lo que está en proyecto realizar se nos denomina con etiquetas falsas y se nos ataca en la forma más canallezca que pueda concebirse, pero las cadenas se han roto ante la voluntad de un pueblo y un gobernante patriota y digno.

El canciller Toriello que tan brillantemente nos representa en Caracas en uno de sus discursos dijo: "Todo este plan agresivo contra Guatemala se debe únicamente al delito de ejercer nuestra soberanía y defender nuestra independencia económica. Llamo a todos los guatemaltecos a que en esta hora difícil de nuestra lucna estemos unidos. No podemos tolerar que se pretenda faltar al respeto a la soberanía de nuestro país. No somos satélites de nadie. Yo tengo fe en que el pueblo de Guatemala defenderá como un solo hombre nuestra dignidad, nuestro decoro, nuestra independencia económica y nuestra soberanía amenazada".

8 de Marzo 1954.—

## EL TALLER

perado cambio de su amigo, gritó desde su mesa y simulando dirigirse a un desconocido personaje:

—Buenos días, señor, ¿qué se le ofrece? ¿Busca al patrón?

Por detrás de Cachamba y viniendo del despacho asomó en ese momento el Cholo José, diciéndole a Gole entre risas de burlona satisfacción:

—¡Mirá, aquí vienen más pesos! ¿Qué te parece? —Y señalaba las prendas nuevas de su paisano.

Cachamba decidió entrar al fin y sentó cerca de su amigo, un tanto avergonzado. Había estado en la barbería. Hasta Gole llegaba el fuerte olor de un perfume barato.

—Carambas, así parece un novio —afirmó Gole, complacido.

El disimuló su turbación estirándose el quiebre de los pantalones. Gole se levantó:

—Preste, hay que darle forma a este sombrero —dijo, y tomando el hermoso fieltro en sus manos, lo ahormó con sumo gusto y cuidado y se lo puso de nuevo a Cachamba, ladeándose un poco.

Volvió a sentarse y muy satisfecho le echó una larga mirada a la cabeza de su amigo, haciendo repetidos gestos de aprobación. Después dijo:

—Se ve bien...

Cachamba lo dejaba hacer y decir, acariciándose mientras tanto la oreja y sonriendo con tímida satisfacción.

Los zapateros, al día siguiente, recibieron a Ca-

chamba con muchas exclamaciones de fingido asombro, con felicitaciones burlonas y bromas divertidas. Y en tanto que él, bastante cohibido, se cambiaba de pantalones para sentarse a trabajar, Camorra con grandes aspavientos le dedicó una cuarteta:

"Quien esa ropa pagó  
es cosa que yo me sé:  
yo sé que se la ganaron  
al babieca de José".

Los zapateros aplaudieron, burlándose regocijadamente del patrón. Y Petates, para no quedarse atrás, improvisó también:

"La ropa le hace muy bien  
al monito y a la mona;  
ayer era casi un mono,  
hoy parece una persona".

Después le dedicaron cuartetas al sombrero de Cachamba, a sus zapatos nuevos y hasta a los cuatro pelos de la barba que dejara en la barbería, todas celebradas con grandes risas. Pero él muy pronto recobró el aplomo, y ese día sí pudo celebrar también las festivas ocurrencias de los dos graciosos.

\* \* \*

Al taller comenzaron a llegar rumores, cada vez más graves, de lo que estaba ocurriendo en los otros

**ESTRUENDOSO FRACASO...**

—Viene de la Pág. 1ª.

porque, en efecto, la ponencia fué aprobada con la oposición franca de Guatemala, la abstención de México y Argentina, el apoyo con reservas de Uruguay, Chile, Bolivia, Ecuador y Panamá, y con el apoyo decidido de los representantes de las tiranías más execrables del Continente. Además, los votos de los países que formularon enmiendas fueron logrados mediante presión, siendo evidente que los parlamentos de esos países no le darán ratificación a lo resuelto. Por lo menos, se puede adelantar que será muy difícil que los parlamentos ratifiquen esta "Declaración" que vulnera la soberanía de todas y cada una de las repúblicas latinoamericanas".

"Aquí mismo —nos agregó— no obstante que don José Figueres ha dicho en Conferencia de Prensa que su Gobierno suscribirá todos los acuerdos que se tomen en Caracas, habrá que ver si la Asamblea entra por ese camino, dada la circunstancia de que la tal "Declaración" viola la Constitución Política de nuestra República".

A propósito de las declaraciones del Presidente Figueres, preguntó nuestro redactor al señor Ferreto qué pensaba de la no asistencia de Costa Rica a la citada Conferencia de Caracas. Le contestó enfáticamente:

"Aunque la actitud del Gobierno de Costa Rica tuvo la virtud de poner de relieve la farsa que significa pretender defender los postulados de la democracia desde una tribuna levantada en el corazón de una satrapía, creo sin embargo que su verdadero móvil fué no verse comprometido a votar en pro o en contra de la ponencia yanqui que comentamos. Decir que no, era ponerse mal con los yanquis a los que no cesa de rendir pleitesía nuestro gobierno y decir que sí, era ponerse en evidencia ante los círculos democráticos de Guatemala contra los que iba principalmente la ponencia".

Y siguiendo con el asunto de la Conferencia de Caracas nuestro redactor preguntó al señor Ferreto:

¿Qué cree de las cuestiones económicas que las delegaciones latinoamericanas esperaban debatir en este conclave? Nos dijo:

"Por el momento, Foster Dulles soslayó el asunto. Remitió el examen de los problemas económicos a una Conferencia que dijo se podría celebrar a fin de año en los Estados Uni-

dos e hizo promesas vagas de "cooperación". Aunque los delegados no protestaron por esta postergación del asunto más importante que los lleva a Caracas, es evidente que la actitud de la delegación yanqui en este particular ha debido caer como una palangana de agua fría sobre las cancillerías latinoamericanas. Pero eso no es todo. La crisis económica que soportan en estos momentos numerosos países latinoamericanos, unida a las medidas discriminativas practicadas en el intercambio comercial de los Estados Unidos y la América Latina, hacen crecer incensantemente el descontento de nuestros pueblos. Chile no sabe qué hacer con sus excedentes de cobre y con los malos precios que le pagan los Estados Unidos por esta materia prima a la vez que se le prohíbe venderla a los países socialistas; Bolivia soporta bajos precios por el estaño y no tiene tam-

poco donde colocar excedentes, salvo en los países socialistas; situación parecida tiene la industria minera de Perú y de México; Uruguay está ahogándose con sus excedentes de lana y con la baja de los precios de este producto en el mercado mundial; y así, salvo los países exportadores de café, todos los países latinoamericanos están agobiados de problemas económicos, cuyo principal causante son los Estados Unidos, es decir, la política imperialista de los monopolios que gobiernan en los Estados Unidos. Por ejemplo, sólo Panamá tiene en estos momentos cuarenta mil desocupados, mientras los Estados Unidos al tiempo que discriminan a los panameños en el Canal, dan largas a las conversaciones para la revisión del Tratado Canalero."

"En suma —nos dijo para terminar el señor Ferreto—, la Conferencia de Caracas resultó "mucho bulla y nada de ópera".

## A. M. C. contra ocupación militar de Nicaragua y en defensa de la paz Centroamericana

—:—

Publicamos a continuación una vibrante declaración de la Alianza de Mujeres Costarricenses contra el convenio militar suscrito entre Somoza y el Gobierno Norteamericano. Dice así:

"Como una amenaza para la paz de Centro América, para la seguridad de nuestros hogares, para la vida misma de nuestros hijos, consideramos las mujeres de Alianza de Mujeres Costarricenses, el pacto firmado entre el Embajador de los Estados Unidos en Nicaragua, Mr. Thomas E. Whelan y el canciller de ese país, Dr. Sevilla Sacasa, mediante el cual el gobierno nicaragüense permite el desembarco en su territorio, de tropas yanquis. Como en Nicaragua no existe ninguna situación que justifique ni remotamente hechos de tanta gravedad, y como en cambio, las amenazas yanquis contra Guatemala suben cada vez de tono, salta a la vista que se pretende tomar a Nicaragua como base para una intromisión armada en la política de Guatemala y por ende en la de cualquiera de nuestros países que no agrada a los amos del norte.

No es la primera vez que las tropas yanquis toman como trampolín a nuestra vecina Nicaragua para amenazar, directa o veladamente, la libertad, la independencia y la paz del resto de Centro América.

Cien años van a cumplirse de nuestra gloriosa Guerra del Cincuenta y Seis, en la que el sacrificio de nuestros pueblos hizo imposibles los cálculos de Walker y sus filibusteros, apoyados por un grupo de nicaragüenses traidores y entreguistas.

Que no olvide nadie aquellos hechos: ni los yanquis, ni los nicaragüenses entreguistas, ni los pueblos centroamericanos. Escudados en aquella lección de heroísmo y dignidad, subrayada en este siglo por el gran nicaragüense Sandino y sus compañeros, en años de incansable lucha en Las Segovias, nosotras, mujeres amantes de la paz, de la dignidad y de la independencia de nuestros pueblos, damos la voz de alerta y sentamos nuestra más enérgica protesta por la intromisión militar yanqui en Nicaragua y por la amenaza que ella entraña, contra las instituciones democráticas de toda Centro América y contra la paz"

## DEBATES PARLAMENTARIOS

# Demagogia, charlatanería e incapacidad

## Han caracterizado las discusiones de la Asamblea Legislativa sobre el Arancel

Más de dos semanas lleva la Asamblea Legislativa discutiendo de cuanto se le ocurre plantear a cualquier diputado, sin que se haya entrado a discutir a fondo el proyecto de arancel de Aduanas que es lo que está en debate.

Las discusiones de la Asamblea Legislativa sobre el Arancel se han caracterizado por un derroche de demagogia, charlatanería e incapacidad, por quienes llevan la voz cantante de las dos fracciones parlamentarias.

Al diputado Mario Echandi lo único que le interesa es hacer politiquería a base de la incapacidad de los diputados de la mayoría parlamentaria. Pero nadie puede creer que al señor Echandi le preocupa la terrible situación económica del pueblo. Porque hacer mociones sobre comedores escolares, sobre viviendas y en relación sobre cuanto problema se le ocurre a propósito de un hipotético excedente que según él va a producir el arancel y que ninguna persona seria puede decir a cuanto va a ascender, si es que llega a producirse, no es más que demagogia y charlatanería.

Por su parte, los noveles diputados figueristas de la mayoría han puesto en evidencia su incapacidad al seguir al señor Echandi por cuantos vericuetos se le ocurre llevarlos:

Tanto el señor Echandi, que desgraciadamente ha llevado la voz cantante de la oposición, como los representantes de la mayoría han participado en este debate sin importarles un comino la suerte del pueblo. Echandi ha pretendido levantarse un pedestal artificioso tratando de presentarse como un defensor de los consumidores. Y a los figueristas lo único que les preocupa es que el Gobierno tenga dinero aunque sea desplumando a los trabajadores encareciéndoles la vida en un porcentaje que ni ellos mismos han podido definir.

Después de más de dos semanas de discutir sin ton ni son, ambas fracciones han llegado a un acuerdo para no hacer más el ridículo y "salvar el prestigio de la Asamblea Legislativa".

Después de este acuerdo, parece que la fracción de oposición tubo la

oportunidad de escuchar las opiniones de algunos diputados serios y estudiosos llegando a la formulación de un pliego de proposiciones que sí recoge algunas ideas positivas de beneficio popular. Lástima que se hayan involucrado en ese pliego proposiciones que no vienen al caso.

Es justo reconocer que, al llegar a este punto crítico del debate, la frac-

ción minoritaria recogió la tesis popular de que si el Gobierno necesita dinero que proceda a un reajuste de los impuestos directos. Y que de no procederse así, que no se aumenten los aforos de artículos indispensables como las medicinas y las telas que no se producen en el país. Así como que no se aumenten los aforos de implementos agrícolas.

Veremos si al fin sale algo beneficioso para el pueblo de este debate sobre el Arancel de Aduanas.

## La Conferencia Nacional de Trabajadores del Calzado enfocó los problemas de la Industria del Cuero

El 28 de Febrero se celebró una importante Conferencia Nacional de Obreros del Calzado, convocada por el Sindicato respectivo de San José. Esta Conferencia conmemoraba el vigésimo aniversario de vida del Sindicato de Trabajadores del Calzado, de largo y combativo historial en las luchas de la clase trabajadora costarricense.

Como cuestión fundamental, la Conferencia trató el problema de la crisis porque está atravesando la industria del cuero en general, y de manera particular, la del calzado. Esta crisis tiene como causas fundamentales la excesiva importación de calzado extranjero y la próxima instalación de una fábrica de calzado, que amenaza a la pequeña manufactura. Frente a estas dos cuestiones, la Conferencia Nacional de Trabajadores del Calzado se definió de la siguiente manera:

La industria manufacturera del calzado debe ser protegida, y esa protección no existe en el proyecto de Ley Arancelaria que actualmente discute la Asamblea Legislativa. La Conferencia acordó hacer un llamamiento a los pequeños industriales manufactureros de calzado para unirse y luchar por esa protección. No obstante eso, los trabajadores plantean también sus demandas: mejores salarios, luchar contra las agotadoras jornadas de trabajo, cambio del sistema de

producción de calzado impuesto por el sector patronal, sistema de compra venta y cumplimiento de las obligaciones patronales en cuanto a los derechos legales y sociales de los trabajadores, y en cuanto a la libertad de organización sindical. Así mismo, la Conferencia consideró que no solamente es necesaria la protección arancelaria, sino que los pequeños industriales pueden y deben asociarse en cooperativas y hacer uso en esa forma de los beneficios crediticios de la banca nacional, para lo cual tendrán el apoyo de los obreros.

En cuanto a la fábrica de calzado, la Conferencia estimó que no es posible oponerse a su instalación, lo cual sería oponerse al desarrollo industrial del país. Pero a la vez, las organizaciones sindicales de los obreros del calzado deben luchar por la protección inmediata y efectiva a los desocupados que la fábrica llegue a crear, mediante subsidios del Estado por un tiempo prudencial. Asimismo, las organizaciones sindicales de los trabajadores se plantearán inmediatamente la lucha por la defensa de los obreros fabriles, en cuanto se refiera a sus salarios, jornadas de trabajo, contratos de trabajo, etc.

Se acordó finalmente convocar a una Nueva Conferencia Nacional, tratando de que tenga una mayor representación de obreros del calzado de todo el país.